



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rechazo a vacunas

Moda irresponsable

**Experto de Medicina
alerta sobre el riesgo
de epidemias**

ACADEMIA | 6



▲ Rogelio Rogel Alvarado, alumno de Enfermería. *Viendo amanecer.*



▲ Daena Yahel Falcón Bernal, alumna de Comunicación y Periodismo de la FES Aragón. *Mi universo, en Universum.*



▲ César Ramírez Ávila, alumno del CCH sur. *Pájaro XIII, Zona Cultural.*



▲ José Alberto Rodríguez Pérez, alumno de Administración, FES Cuautitlán. *Una jacaranda de todos y para pocos.*

Gaceta ilustrada es tuya
Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Diálogo de expertos y científicos

Ejercicio académico sobre
cómputo de alto rendimiento

RAÚL CORREA

Investigadores de diversas áreas del conocimiento de la UNAM, con experiencia en cómputo de alto rendimiento, se reunieron en el auditorio del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) con cerca de 70 científicos de esta casa de estudios, con el propósito de generar un diálogo en torno al uso y aplicación de esta herramienta en disciplinas que van desde el análisis de la estructura del universo hasta el comportamiento de partículas subatómicas.

Se trató de un esfuerzo para juntar, en un mismo espacio, a grupos de investigación con habilidades en supercómputo, con aquellas comunidades que lo requieren.

En el Taller de Cómputo de Alto Rendimiento se desarrollaron durante tres días talleres prácticos, desde administración de clúster hasta cómputo paralelo o la aplicación a algunos problemas específicos, explicaron Héctor Benítez Pérez y Jesús González, directores de los institutos de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), y Astronomía (IA), respectivamente.

El uso del cómputo de alto rendimiento con fines científicos permite tratar una gran cantidad de problemas que de otro

Se emplea para conocer el clima, estudiar sismos y diseñar materiales, fármacos y reactores nucleares, entre otros usos

modo serían difíciles o imposibles de resolver. Por ejemplo, la predicción confiable del clima a escalas de tiempo cada vez mayores sería imposible sin el uso de las supercomputadoras.

“Son muchos los campos que pueden beneficiarse. Si bien los problemas y objetivos que se persiguen son distintos, los medios y necesidades pueden ser parecidos. El taller sirvió para unificar este tipo de esfuerzos y criterios dentro de la UNAM”, indicó Benítez Pérez.

Por primera vez se hace una actividad de esta naturaleza, dijo Jesús González. “Aunque no hablemos el mismo lenguaje académico conocemos la solución que ofrece el cómputo de alto rendimiento y que tiene características horizontales”.

Parte de este diálogo conlleva desde compartir *software*, experiencias, equipo y recursos hasta desarrollar capital humano en común. “Buscamos atraer a grupos de investigadores con el propósito de apoyarlos desde varias perspectivas”, agregó.

En esa actividad participaron expertos del IIMAS, los institutos de Ciencias Nucleares y el de Astronomía, el Centro Virtual de Cómputo, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, además de académicos de entidades de Biología, Geofísica y Ciencias de la Atmósfera.

Cada representante de esas instancias habló de su experiencia y necesidades con la intención de definir estas estrategias para optimizar la colaboración en temas de supercómputo, mencionó por su parte Octavio Valenzuela, del IA.

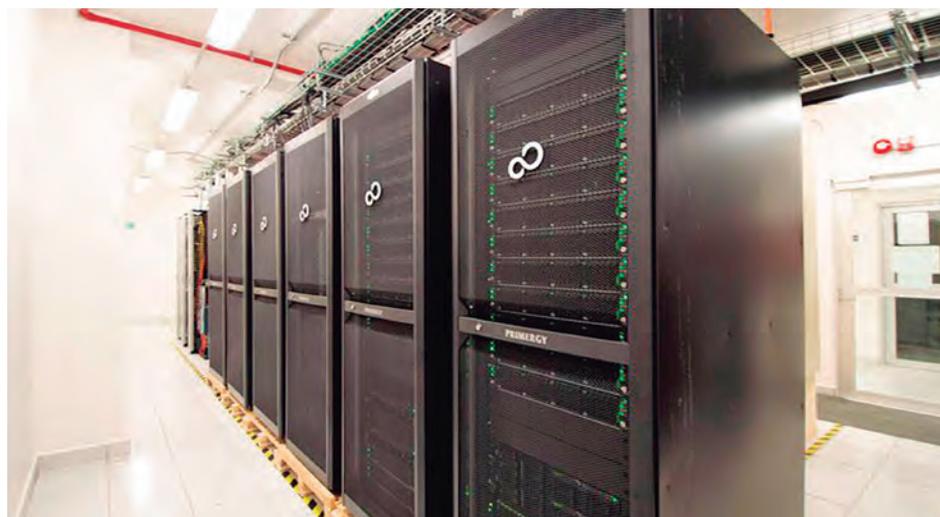
Otras aplicaciones

El Cómputo de Alto Rendimiento se emplea también para estudiar los efectos de sismos; diseñar nuevos materiales, fármacos y reactores nucleares; simular nacimientos y explosiones de estrellas, además de analizar genomas, entre muchas otras cuestiones.

La idea fue llegar a toda la comunidad, tanto de activos, bien desarrollados en esta disciplina, así como de espacios que utilizan el cómputo pero que no cuentan con los recursos materiales o profesionales; juntarlos y ver cómo tener un esquema dentro de la investigación científica que se hace en esta casa de estudios, para apoyar esas áreas y optimizar su uso, indicaron los universitarios.

De lo que se trata es de ayudar a orientar a la gente que tenga inquietudes si quiere hacer un proyecto específico de supercómputo y tener ideas homogéneas dentro de la misma Universidad, de cómo definir lo que se requiera sin que cada esfuerzo individual pierda la energía, recalcó Lukas Nellen, del ICN.

“Se quiere consolidar a un grupo, una suerte de espacio común de trabajo donde podamos dialogar”, concluyó. *g*



● Supercomputadora *Miztli* de la UNAM.

Los aztecas construyeron un sistema hidráulico destruido por los españoles en la Conquista

ROBERTO GUTIÉRREZ

Antes de la llegada de los españoles, México-Tenochtitlan padeció inundaciones recurrentes. Por eso, los mexicas decidieron construir un sistema hidráulico formado por un conjunto de diques que dio origen a la laguna de México dentro del lago de Texcoco y que permitió contener el agua que caía en la época de lluvias, ganarle espacio a dicho lago y expandir, sobre una base firme, la capital de su imperio. Con todo, ésta no dejó de inundarse de tanto en tanto.

Durante la Conquista, ese sistema fue destruido y, después, medio reparado en alguna de sus secciones por los hispanos. Con el paso del tiempo, las lluvias azolvieron una vez más el lago de Texcoco y las inundaciones volvieron a presentarse en la ahora capital de la Nueva España.

Entonces, los españoles tuvieron una original idea: no contener el agua, sino sacarla del valle de México. Fue así que hacia el primer tercio del siglo XVII se inició la construcción de lo que se conocería como el desagüe del valle de México. Sin embargo, hubo periodos en los que se interrumpió, hasta que, ya bajo el gobierno de Porfirio Díaz, se retomó, se llevó a término y, en 1900, se inauguró.

“La apertura de esta obra hizo que Ciudad de México pudiera resolver, aunque sólo temporalmente, el problema de las

Una historia interrumpida varias veces

Impacto socioambiental, cultural y político del desagüe en CdMx

inundaciones y el de la eliminación de la aguas residuales, que representaban una gran amenaza para la salud pública”, dijo Sergio Miranda Pacheco, del Instituto de Investigaciones Históricas.

Segregación socioespacial

Como parte de su investigación “Historia urbana y ambiental de la Ciudad de México en los siglos XIX y XX”, Miranda Pacheco intenta explicar el impacto socioambiental, cultural y político que el desagüe del valle de México tuvo en la capital del país cuando se concluyó y qué ciudad emergió a partir de entonces.

“En relación con las políticas hidráulicas, había una segregación socioespacial de los sectores populares frente a los sectores de más poder económico que, según mi hipótesis, estaba vinculada con el régimen político que la urbe tenía. Es decir, esos sectores de la población no se beneficiaron con el desagüe del valle de México, debido a su ubicación”, señaló el investigador.

Efectivamente, cuando se concluyeron los trabajos de esta obra en 1900, ya había planes para que la ciudad creciera,

“Éste y otros estudios que he realizado me hacen pensar que los problemas de nuestra ciudad son resultado del desajuste entre infraestructuras de servicios, infraestructuras de gestión y administración, e infraestructura política”

Sergio Miranda

Instituto de Investigaciones Históricas

y, si se sigue la lógica de distribución del desagüe de la urbe conectado al desagüe del valle del México, puede observarse que se promovió la urbanización de las tierras más altas situadas al poniente para desarrollar las colonias de los ciudadanos más favorecidos de la sociedad, mientras que otras zonas como el oriente o el nororiente no recibieron la misma atención.

“Sí, colonias del oriente y nororiente como Valle-Gómez y Peralvillo no se beneficiaron por obras semejantes a las que se hicieron en colonias como la Juárez, San Rafael, Cuauhtémoc, Roma y Condesa.”

Esa segregación socioespacial de las zonas populares frente a los sectores de más poder económico es un fenómeno que aparece recurrentemente en la historia de Ciudad de México desde tiempos de la Colonia. La pregunta es por qué.

En opinión de Miranda Pacheco, la respuesta puede obtenerse analizando bajo qué ideas y qué justificación se han promovido ese tipo de obras y de qué manera la población las ha recibido y ha reaccionado.

“Yo percibo que hay una estructura que organiza esas acciones y reacciones, que está vinculada con el ejercicio del poder político y económico, tiene impacto en las instituciones y se manifiesta también fue-

● El 17 de marzo de 1900 el presidente Porfirio Díaz realizó la inauguración de las obras.



● **Obras del desagüe del valle de México (compuertas y presa).**

Foto: Colección Culhuacán, Cox & Carmichael, 1900. Secretaría de Cultura. INAH. SINAFO. FN. MX.



ra de las disposiciones de estas mismas en un uso y apropiación del espacio sancionados por la costumbre y la ilegalidad. Aquí el meollo del asunto consiste en darle una base científica a esta percepción, lo cual significa identificar cuáles han sido los principios que han regido la urbanización de Ciudad de México y que se manifiestan en el modo en que vivimos, en los problemas que enfrentamos y en las expectativas que podríamos tener o no para resolverlos.”

Epidemias

Después de haber sido concluido, el desagüe del valle de México no resolvió de inmediato algunos de los problemas que, se suponía, iba a remediar, como las epidemias.

En 1907, una severa epidemia de tífus (conjunto de enfermedades infecciosas causadas por varias especies de bacterias del género *Rickettsia*, transmitidas por la picadura de piojos, pulgas, ácaros y garrapatas) volvió a azotar la ciudad, específicamente las zonas depauperadas: el viejo centro histórico y las colonias aledañas a éste. Cabe recordar que estas áreas ya habían sido abandonadas por las élites, que ahora vivían en los recién construidos fraccionamientos residenciales del poniente.

“Hoy en día sabemos que los problemas de salud tienen una lógica y una causalidad muy complejas y que, junto con la apertura del desagüe del valle de México, se debió haber puesto en marcha

MODIFICACIÓN CULTURAL

La construcción del desagüe del valle de México cambió la forma en que los habitantes de la ciudad concebían el medio ambiente. Para medir esta modificación cultural, Sergio Miranda Pacheco, del Instituto de Investigaciones Históricas estudia cómo, a partir de la apertura de la obra, aquéllos se condujeron frente a los cuerpos de agua, las áreas verdes y a problemáticas como la basura, las epidemias, y la disposición de sus aguas residuales, entre otros.

Pero también los productores materiales de la ciudad (ingenieros, arquitectos y autoridades encargadas de tomar decisiones) tenían ciertas ideas sobre el medio ambiente y la expansión de la urbe.

De ahí que el investigador también analice esas ideas para tratar de discernir hasta qué punto respondían a una valoración cifrada en un conocimiento concreto y objetivo de la realidad ambiental o a un modo parcial, por no llamarlo ideológico.

un programa de mejora de las condiciones de vida de los habitantes, de distribución del ingreso, de fortalecimiento de las instituciones de salud para atender a la población más vulnerable”, mencionó.

Y es que, hay que recalcarlo, la construcción del desagüe en esa zona se basó en la idea de que con él se resolverían todos los problemas de salud de la ciudad;

incluso este pensamiento fue el que privó en su publicidad, pero de ninguna manera podía ser cierta.

“Esto muestra la parcialidad con que a veces se han percibido y analizado los problemas en México. Y si bien la gran mayoría de los capitalinos admitió esa idea como verdadera, hubo sectores de la sociedad que tenían opiniones fundadas en estudios, en conocimientos, y que apuntaban a que el desagüe del valle de México no solucionaría, por sí solo, los problemas de salud de la ciudad.”

Crecimiento de la ciudad

Los trabajos del desagüe permitieron disponer de tierra para que la urbe pudiera crecer. Como consecuencia, se activó la economía de la industria de la construcción y de los servicios, y aumentó la población. Pero, más pronto de lo que se creía, esta obra comenzó a ser insuficiente porque no se calculó el ritmo de crecimiento de la capital del país.

“No se disponía de herramientas eficientes para calcular eso. De todos modos, la finalidad de concluir el desagüe del valle de México fue más inmediata que pensada para el futuro”, indicó Miranda Pacheco.

Así, al haber más gente, los problemas de desagüe de las aguas residuales se multiplicaron. La solución que se propuso para tratar de resolverlos fue crear el drenaje profundo, el cual se empezó a construir en 1967, luego de retomar y terminar el entubamiento de los ríos que aún corrían a cielo abierto; se concluyó en 1975. g

Experto de la UNAM alerta sobre moda irresponsable

Riesgo de epidemias por no vacunarse

LETICIA OLVERA

Durante años se demostró que las vacunas prevenían enfermedades, y hoy en día por la moda irresponsable de no aplicarlas, se abre la posibilidad de brotes de padecimientos que ya se consideraban controlados, alertó Mauricio Rodríguez, académico de la Facultad de Medicina.

“Son seguras, efectivas y necesarias para proteger no sólo a los individuos, sino también a la comunidad”, resaltó.

Un niño que tiene su esquema de inmunización completo se enferma menos y, por lo tanto, no faltará a la escuela por esa razón; tendrá una adolescencia y adultez más saludables y productivas, lo que se reflejará en el desarrollo de los países que invierten en este ámbito de la salud, sostuvo.

México tiene un sistema efectivo, pues cerca de 90 por ciento de las vacunas que se administran se proporcionan por medio de servicios públicos de salud, sin costo directo para quien las recibe, lo que facilita su aceptación.

● **Un niño que tiene su esquema de inmunización completo se enferma menos.**

Son seguras, efectivas y necesarias para proteger tanto a individuos como a la comunidad

“En el caso de los migrantes que pasan por nuestro territorio, a pesar de que representan un riesgo potencial en cuanto a males infecciosos, por lo general provienen de naciones en donde hay un control de vacunación adecuado”, dijo. Además, aquí hay puntos de revisión sanitaria.

No obstante, reconoció, no puede tenerse un dominio total, ni siquiera en los aeropuertos, porque a diario llegan vue-

los provenientes de naciones europeas, en donde han adoptado esta negación a vacunarse.

Evitan epidemias

El especialista indicó que con su aplicación, por ejemplo, se logró erradicar la viruela en México y se han controlado otras como la parálisis por polio, la diarrea por rotavirus, el tétanos y la rubéola congénita.

No vacunarse representa un retroceso. La inmunización ha eliminado o controlado padecimientos graves, y ahora, por decisión individual, se han ocasionado contagios, pues un niño no vacunado es un peligro potencial, advirtió.

“Quienes toman esa determinación muchas veces cuentan con un nivel socioeconómico alto, con capacidad para pagar atención médica privada y en las mejores condiciones si sus hijos enferman; el problema es que conviven con otros pequeños que no tienen los mismos recursos.”

El universitario indicó que hay varias razones por las que la gente no vacuna a sus hijos, la principal es que creen que ese proceso es dañino, “lo cual es erróneo. Actualmente hay evidencia científica que demuestra que aquéllas son seguras y efectivas”.

Otro argumento es la creencia de que no son necesarias porque algunas enfermedades ya no están presentes y el riesgo de contraerlas es muy bajo; sin embargo, es precisamente gracias a ellas que se ha llegado a la eliminación o control de muchos padecimientos que en otros tiempos fueron graves, como la polio o la difteria, resumió. *g*

¿QUÉ SON?

Las vacunas son sustancias que estimulan al sistema inmune para producir defensas; dependiendo de su naturaleza, contienen los microorganismos contra los que se pretende proteger (ya sea completos o alguna de sus partes, debilitados o inactivados) y se administran de manera controlada. Evitan que el individuo se contagie o contagie a otros, que la enfermedad sea grave y que haya secuelas en los afectados.



Reconocimiento a su destacada trayectoria en el área de la cirugía oftalmológica

Por su destacada trayectoria en el área de cirugía oftalmológica, su liderazgo en salud y la promoción de la excelencia en medicina, gracias a la cooperación de expertos mexicanos y franceses en nutrición, obesidad, diabetes, y salud mental y adolescencia, el rector Enrique Graue Wiechers fue nombrado miembro asociado extranjero de la Académie Nationale de Médecine, de Francia.

Graue ha tenido una labor trascendente en su área y ha recibido varios premios y distinciones nacionales e internacionales. Sobresalen el Premio González Castañeda y el Honor Award de la American Academy of Ophthalmology.

También, la Medalla Gradle for Good Teaching, por méritos en la educación, de la Asociación Panamericana de Oftalmología en 2015, y recientemente la Condecoración Eduardo Liceaga 2018 por sus contribuciones en favor de la salud de la población mexicana, las ciencias médicas y la administración sanitaria asistencial.

Pertenece a la Academia Mexicana de Cirugía y es asesor internacional del Comité de Investigación del National Eye Institute, de Estados Unidos. Es miembro del Royal College of Physicians, del Reino Unido; miembro titular de la Real Academia de Sevilla, de la Real Academia de Cataluña, del Instituto Barraquer de Barcelona, España. Académico correspondiente extranjero y miembro de mérito de la Real Academia Nacional de Medicina de España, y de la Academia Ophthalmologica Internationalis, el único mexicano que ha ocupado un sillón.

Es presidente del Patronato del Instituto de Oftalmología, Fundación Conde de Valenciana; fue presidente de la Sociedad Mexicana

Una de las asociaciones profesionales más prestigiadas

Enrique Graue, miembro de la Academia Nacional de Medicina de Francia

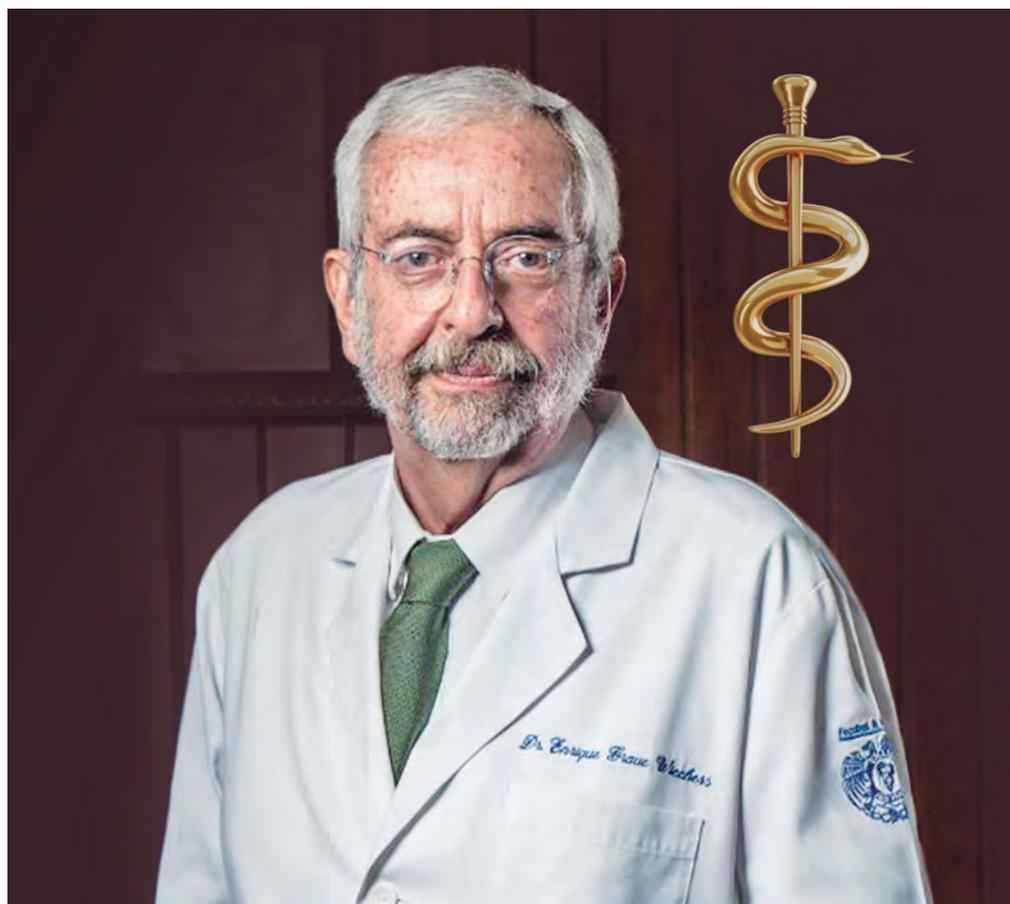


Foto: archivo Gaceta UNAM.

de Oftalmología, del Consejo Mexicano de Oftalmología, de la Asociación Panamericana de Oftalmología, de la Academia Nacional de Medicina, y vicepresidente del International Council of Ophthalmology.

El rector de la UNAM es autor de varios textos sobre el tema, y más de 120 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, entre los que destaca *Oftalmología en la práctica de la medicina general*.

La Academia Nacional de Medicina de Francia es una de las asociaciones profesionales más prestigiadas del mundo. Fundada

en 1820, su misión es responder a los requerimientos del Estado francés sobre los grandes problemas de salud pública y ser líder global en medicina. La cooperación franco-mexicana es una de las principales tareas de la Academia, así como su reciente propuesta como modelo para el país gallo con Latinoamérica.

Reúne a los médicos, cirujanos, químicos farmacobiólogos, biólogos y veterinarios más reconocidos del mundo por sus destacados trabajos científicos y su responsabilidad social en la salud pública en cada uno de sus países. *g*

Medio siglo de servicios académicos del emérito

Homenaje póstumo a la faceta docente de Álvaro Matute

LEONARDO FRÍAS

Sin duda, fue una ceremonia extendida para conmemorar los 50 años de docencia del “último historiador culto” de México: Álvaro Matute Aguirre, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Históricas, fallecido el pasado 12 de septiembre.

Al conjugar el pospretérito, el también historiador Javier Garciadiego, integrante de la Junta de Gobierno, se dijo triste ante la torpeza y el oportunismo de la muerte, que le impidió a Matute recibir justo el 15 de mayo la medalla por su medio siglo de servicios académicos.

“Él tenía una relación congénita con la historia por su abuelo obregonista: Amado Aguirre. Otro origen de su vocación fue el geo-residencial, porque nació y vivió cerca del Convento de Churubusco; la vocación y formación literaria vienen de su madre y de una maestra que tenía en la Preparatoria 5: Margo Glantz. Como él mismo decía, no era egresado de la UNAM porque nunca salió de ésta”, relató.

En la Sala de Actos del Instituto, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general, destacó la trayectoria como docente de Matute Aguirre. “Le dedicó mucho a la divulgación de la historia, consideraba que era muy importante acercar el conocimiento histórico a la población en general, y que la buena divulgación de ésta contribuye



Foto: archivo Gaceta UNAM.

a formar buenos ciudadanos. Fue un universitario muy completo que destacó en docencia, investigación y en la difusión de la cultura; también en la participación institucional”, indicó.

Lomelí Vanegas adelantó que se planea un homenaje más amplio, con colegas y discípulos, incluso de otros países.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, expresó que sin duda este acto era una presumible prolongación del Día del Maestro, porque Álvaro Matute fue y seguirá siendo un ejemplo en el trabajo conjunto.

En el Acto de Homenaje a Álvaro Matute Aguirre para conmemorar su medio siglo como docente, moderado

por Ana Carolina Ibarra González, directora de Investigaciones Históricas, también intervino Aurora Díez-Canedo, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, quien afirmó que el homenajeado tuvo como distinción un tridente de características en su obra: “bondad, verdad y belleza”.

Ante familiares, amigos, así como integrantes de la comunidad universitaria, Evelia Trejo Estrada, académica de Investigaciones Históricas y esposa de Álvaro Matute, realizó un retrato hablado, década por década, de la trayectoria del emérito. Subrayó que poseía una personalidad poco común, y disfrutaba al máximo su faceta como docente. *J*

Medalla al Mérito a académicos de Derecho y Filosofía

Académicos de las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras fueron galardonados con la Medalla al Mérito Docente Jaime Torres Bodet 2018, que por primera vez entrega la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para reconocer a los profesores que se distinguieron en la defensa, promoción y desarrollo de la educación en Ciudad de México.

Los universitarios distinguidos fueron, por Derecho, Raúl Juan Contreras Bustamante y Ricardo Franco Guzmán, en la categoría de Educación Superior, y Jaime

Miguel Moreno Garavilla, en Educación en Posgrado, así como Mario Alberto Sandoval Martínez, de Filosofía y Letras, en Educación Media Superior.

En ceremonia solemne, Cynthia López Castro, presidenta de la Comisión de Educación de la ALDF, consideró que el tema de este galardón son los profesores “a quienes nos enorgullece honrar y en quienes reconocemos lo mejor de las ideas, de proyectos, vidas, ánimos y esfuerzos puestos en marcha para educar, formar y transformar los intelectos, almas y vo-

luntades de quienes han pasado por las aulas, de quienes los han escuchado y han encontrado en su vida un ejemplo a seguir”.

Raúl Contreras Bustamante, director de Derecho, subrayó que la educación es un derecho fundamental del hombre y la más importante de las garantías sociales.

En la ceremonia, en el marco del centenario de la instauración del Día del Maestro, el presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Juan Gabriel Corchado, señaló que no hay mejor forma de hacer nación que desde las aulas. *J*

“Con su ejemplo, esfuerzo y dedicación los académicos hacen de nuestro espacio un mejor México”, aseveró el rector

Laura Romero

Con una ceremonia y una comida, la Universidad Nacional celebró el Día del Maestro. Esta vez se honró a ocho profesores e investigadores eméritos, 70 académicos con 50 años de servicio y a cuatro integrantes de la Junta de Gobierno que terminan su encargo.

“La UNAM está de pie, en paz y con la mirada en el futuro gracias a sus maestros, a universitarios que con su ejemplo, esfuerzo y dedicación hacen de nuestro espacio un mejor México que aspira a la constante superación”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

“La Universidad y sus logros se deben a ustedes”, dijo el rector al encabezar la comida. Expuso: “No son tiempos sencillos los que estamos viviendo, pero la UNAM sigue creciendo y mejorando. Hoy se le reconoce como una de las mejores del mundo, con 12 áreas de conocimiento dentro de las primeras 50 internacionalmente y con otras 15 dentro de las primeras cien”.

El reconocimiento, abundó, se ha logrado pese a que el país experimenta una violencia sin parangón en las últimas décadas. Hay una creciente inseguridad con el crimen organizado y las bandas de narcomenudeo; la intolerancia y violencia de género se han hecho visibles de manera gradual. Aunado a ello están los problemas económicos, que han influido en la reducción del gasto público en educación e investigación, así como los sismos que devastaron comunidades completas, afectando a decenas de miles de mexicanos y a nuestra Universidad en forma parcial.

“No son tiempos sencillos, pero los hemos ido superando: nuestro presupuesto ha crecido en términos reales año con año; se han sorteado las crisis económicas con disciplina administrativa y se ha propiciado el crecimiento de la Universidad, tanto en matrícula como en oferta académica e instalaciones”, subrayó.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Graue Wiechers comentó que se han implementado protocolos contra la violencia de género, que mejorarán con la participación de los universitarios. Igualmente, resaltó que con el compromiso firme de seguir laborando, se superaron los sismos y se apoyó a la rehabilitación de pueblos enteros y comunidades.



Foto: Erik Hubbard.

Los maestros, base de la institución

La UNAM, de pie, en paz y con la mirada en el futuro

Además, se ha convocado a los distintos partidos políticos a respetar la vida académica de la Universidad y mantener las campañas partidistas fuera de las instalaciones, al mismo tiempo que se ha invitado a toda la comunidad y tendencias políticas a participar activamente con un voto informado y consciente.

Equidad

Previamente, en la ceremonia del Día del Maestro y en nombre de la UNAM, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, señaló que como docentes, sin importar la disciplina, “tenemos en nuestras manos y aulas la capacidad, la responsabilidad y la obligación de poner todo de nuestra parte para contar con una sociedad y un país más justo y con equidad para hombres y mujeres”.

Xavier Cortés Rocha, académico de la Facultad de Arquitectura, en representación de los profesores e investigadores con 50 años de labor académica, refirió que haber podido desarrollarse en esta casa de estudios durante cinco décadas es, sin duda, un privilegio que se finca en la libertad de cátedra y de investigación, en un marco de tolerancia y respeto.

En la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, Felipe Tirado Segura habló por los integrantes de la Junta de Gobierno que concluyen encargo y expresó que “ante las enormes adversidades que afrontamos, son los maestros quienes promueven el futuro, formando a las nuevas generaciones. Sus esfuerzos diarios permiten construir un mejor porvenir”.

En nombre de los profesores e investigadores eméritos reconocidos, Gisela von Wobeser, del Instituto de Investigaciones Históricas, señaló que ser nombrado emérito no significa la culminación de una carrera, sino el comienzo de una nueva etapa de la vida académica que implicará renovados retos, esfuerzos y desafíos.

Ocho eméritos

Ocho profesores e investigadores eméritos recibieron diploma, muceta, fístol y birrete. Ellos fueron: Federico Bermúdez Rattóni, Estefanía Chávez Barragán, Juan Ramón de la Fuente, Hugh Michael Drummond Durey, Gisela von Wobeser y Alejandro Alagón, Concepción Margarita Peña Muñoz y Diego Valadés. Los dos últimos no asistieron a la ceremonia. g



Foto: cortesía CRIM.

Nivel de excelencia del CRIM en materia ambiental

LETICIA OLVERA

Por haber alcanzado niveles de excelencia en su desempeño ambiental en cuatro aspectos: energía, agua, residuos y consumo responsable, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) obtuvo el Distintivo Ambiental UNAM Nivel Oro.

En la ceremonia de entrega del reconocimiento, Margarita Velázquez Gutiérrez, directora de esa entidad universitaria, destacó que el CRIM a su cargo ha trabajado de manera decidida por la sostenibilidad, y aunque hoy ya tienen el Distintivo Oro, hay aspectos por mejorar. “Debemos seguir esforzándonos para mantener este nivel”.

“Aún nos falta tener nuestro propio suministro de luz, aunque podemos decir que, de cuando empezó este trabajo a la fecha, hemos disminuido 50 por ciento el consumo de energía. Se instalaron 34 luminarias exteriores con energía renovable, se han cambiado 602 luminarias interiores para ahorrar energía y seis equipos de aire acondicionado, y se estableció el transporte institucional foráneo”, refirió.

En lo que respecta al agua, abundó, se detectaron muchas fugas y después de solucionarlas el consumo disminuyó 70 por ciento. “Tenemos una planta tratadora, cambiamos el sistema de drenaje, tenemos el sistema de monitoreo constante de fugas y para ello contamos con medidores para saber en dónde están”.

Asimismo, cada año se realiza un análisis de la calidad del agua y han intervenido, a sugerencia de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), antes a cargo del Programa Universitario de Medio Ambiente, al menos tres zonas de áreas verdes en el CRIM, mencionó.

Mireya Ímaz Gispert, directora general de la DGACO, consideró que el hecho de que una entidad obtenga el distintivo es una prueba de que sí se puede. “Estos ejemplos son las mejores formas de llegar a otras instancias y lograr que cada vez se sumen más a esta iniciativa”. *g*

Se lo otorga la UNAM Distintivo Oro a Teléfonos de México

RAÚL CORREA

La Universidad Nacional Autónoma de México otorgó a Teléfonos de México (Telmex) el Distintivo Ambiental UNAM Nivel Oro por su desempeño en esa área.

Éste se concede en tres niveles: básico, azul y oro, según el desempeño del organismo evaluado, y valora las operaciones de edificaciones para reducir su impacto ambiental en cuatro ejes de acción: eficiencia energética, gestión del agua, gestión de residuos y consumo responsable.

El reconocimiento, otorgado por primera ocasión a una institución del sector privado, fue entregado por la directora general de Atención a la Comunidad, Mireya Ímaz Gispert, al director general de Telmex, Héctor Slim Seade.

“Es un doble motivo de orgullo, porque es la primera vez que lo damos a una empresa de la iniciativa privada y porque se trata del nivel oro, que sólo se concede a las organizaciones que tienen el más alto desempeño en los cuatro ejes.”

Telmex obtuvo un puntaje sobresaliente en cada aspecto, lo que refleja un compromiso real y comprobable, como lo muestra la evaluación realizada, agregó Ímaz Gispert.

El distintivo, dijo, no es una meta final, “es una estación de hidratación para reponernos y repensarnos como personas y como instituciones en esta carrera urgente por encontrar un camino donde la sustentabilidad en sus tres dimensiones, la social, la económica y la ambiental, sean el tejido que dé contexto al desarrollo”.

Éste ofrece a las organizaciones un diagnóstico de su impacto ambiental, un plan de acción para mejorar en las áreas de oportunidad que haya dentro de las mismas, y asistencia para que puedan hacer los cambios pertinentes y con ello reducir el impacto que sus operaciones causan al medio ambiente.

Héctor Slim Seade comentó que las acciones que se efectúan en los edificios corporativos de Parque Vía 190 y 198, por los que se recibió el reconocimiento, son la base de operaciones de Telmex en el ámbito nacional. *g*



Foto: Francisco Parra.

● Mireya Ímaz y Héctor Slim.

NO ES LO QUE
COMPRAS,
ES LO
QUE FOMENTAS.



**No es
tu amigo.**
**Es un
narco.**

Participantes de 29 países

93 inscritos al Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM

Distinción bianual para fortalecer e impulsar la formación artística de músicos

La convocatoria de la primera edición del Premio Internacional de Dirección de Orquesta OFUNAM cerró con 93 inscripciones de participantes de 29 países como Alemania, Francia, Israel, Líbano, Nueva Zelanda, Italia, Japón, Inglaterra, Polonia, Rusia, Argentina, Australia, Canadá y México, entre otros.

Las naciones con más solicitantes son Estados Unidos con nueve, China con ocho, Colombia con siete y Venezuela con seis. En el ámbito nacional encabeza Ciudad de México con seis solicitudes y los estados de Puebla, Veracruz y de México con tres.

La Universidad, por medio de Cultura UNAM, creó este galardón bianual que tiene el propósito fortalecer e impulsar la formación artística de los directores de orquesta, menores de 35 años, así como promover la música de los compositores mexicanos en el mundo.

El concurso consta de tres rondas que se harán en Ciudad de México del 17 al 23 de septiembre. En la fase eliminatoria 12 participantes serán seleccionados, en la semifinal seis y tres llegarán a la final.

La última ronda está programada para el sábado 22 de septiembre y consistirá en un ensayo general de orquesta con los tres finalistas, quienes dirigirán una obra obligatoria y por sorteo un movimiento de una sinfonía. Algunos compositores del repertorio son Beethoven, Berlioz, Mozart, Schubert, Rossini, Tchaikovsky y Dvorak.

Todas las rondas y el concierto de la etapa final del certamen estarán abiertos al público y podrán ser grabados, filmados y transmitidos por radio, televisión, y/o *streaming*.

El jurado está integrado por Massimo Quarta, director de la OFUNAM, como presidente; Atso Almila, compositor, profesor de dirección y de educación orquestal en la

Academia Sibelius de la Universidad de las Artes de Helsinki; Claire Gibault, primera mujer en dirigir la Filarmónica della Scala y la Filarmónica de Berlín; Jorge Mester, director artístico de la Orquesta Filarmónica de Boca del Río, y José Caballé, director musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Tres lugares

Se otorgarán tres premios: seis mil dólares al primer lugar e invitaciones a dirigir un concierto durante las temporadas 2019-2021 con 20 orquestas, entre ellas la Sinfónica Nacional, la Juvenil Universitaria Eduardo Mata, la Sinfónica de Xalapa y la Filarmónica de Bogotá. El segundo consiste en tres mil dólares, y para el tercero la cantidad de mil quinientos dólares.

El concurso está inspirado en el Premio Internacional Eduardo Mata de Dirección de Orquesta, organizado por Instrumenta Oaxaca y la UNAM, y que tuvo como residente durante las ediciones 2003, 2005, 2007 y 2009 a la OFUNAM. *g*

CULTURA UNAM



Consta de ocho capítulos

TV UNAM estrenó *Luz propia*, serie de Paulina Lavista

Luz propia es una producción de Paulina Lavista, fotógrafa y cineasta egresada del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), donde se cuenta la vida y el legado de algunos de los más importantes intelectuales y artistas mexicanos del siglo pasado como Juan Rulfo, Ernesto de la Peña, Mario Lavista, Ángela Gurría, Jomi García Ascot, Joy Laville, Jorge Ibargüengoitia y Juan José Arreola. Comenzó en TV UNAM el sábado 5 de mayo con repetición los martes.

En la serie, que consta de ocho capítulos, se abordan momentos esenciales de las historias de estos entrañables personajes del pensamiento y el arte en México, por medio de imágenes y entrevistas realizadas por Paulina Lavista.

El primero está dedicado a Juan Rulfo, el célebre autor de *Pedro Páramo* y *El llano en llamas*. El segundo episodio se centrará en la trayectoria de Ernesto de la Peña, quien fue merecedor del Premio

TRAYECTORIA

Paulina Lavista cuenta con más de cuatro décadas de trayectoria en el mundo de la fotografía y el cine. Desde niña se vio inmersa en el mundo de la cultura y el arte debido a la influencia de sus padres; su madre, Helen Lavista, se dedicaba a la pintura, mientras que su padre, Raúl Lavista, fue un significativo compositor de música cinematográfica.

En su paso por el cine ha trabajado con personajes como el director Alejandro Jodorowsky, con quien colaboró en la película *Fando y Lis*. Asimismo, su acervo fotográfico se ha ampliado con los años, en él pueden encontrarse retratos de figuras célebres como María Félix y Emilio El Indio Fernández.

Cuenta la historia de personajes como Juan Rulfo, Ángela Gurría, Jomi García Ascot, Joy Laville, Jorge Ibargüengoitia, Juan José Arreola...

Xavier Villaurrutia por su colección de cuentos *Las estratagemas de Dios*, (1988).

Vida y obra de Mario Lavista, un prolífico compositor que en 1991 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Bellas Artes y la Medalla Mozart, conforman la tercera parte.

El trabajo de la escultora mexicana Ángela Gurría, primera mujer en convertirse en miembro de la Academia de Artes de México en 1973 y Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Bellas Artes, será la protagonista de la cuarta entrega.

El quinto episodio estará dedicado al poeta, ensayista y cineasta de origen catalán Jomi García Ascot, quien también recibió en México el Premio Xavier Villaurrutia, en 1984, por su obra poética.

Joy Laville, pintora y escultora de origen inglés y naturalizada mexicana, quien falleció recientemente, tiene un espacio dentro de esta serie, en el que contará su paso por el mundo de las artes plásticas.

Jorge Ibargüengoitia, autor de *Los relámpagos de agosto*, será el personaje del penúltimo capítulo, en el que conoceremos su trayectoria como escritor y periodista.

Por último, se expondrá el legado de Juan José Arreola, uno de los autores mexicanos más reconocidos en el mundo, autor de *Confabulario*, (1952), y *La feria*, (1963). Fue galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes y también con el Premio Xavier Villaurrutia.

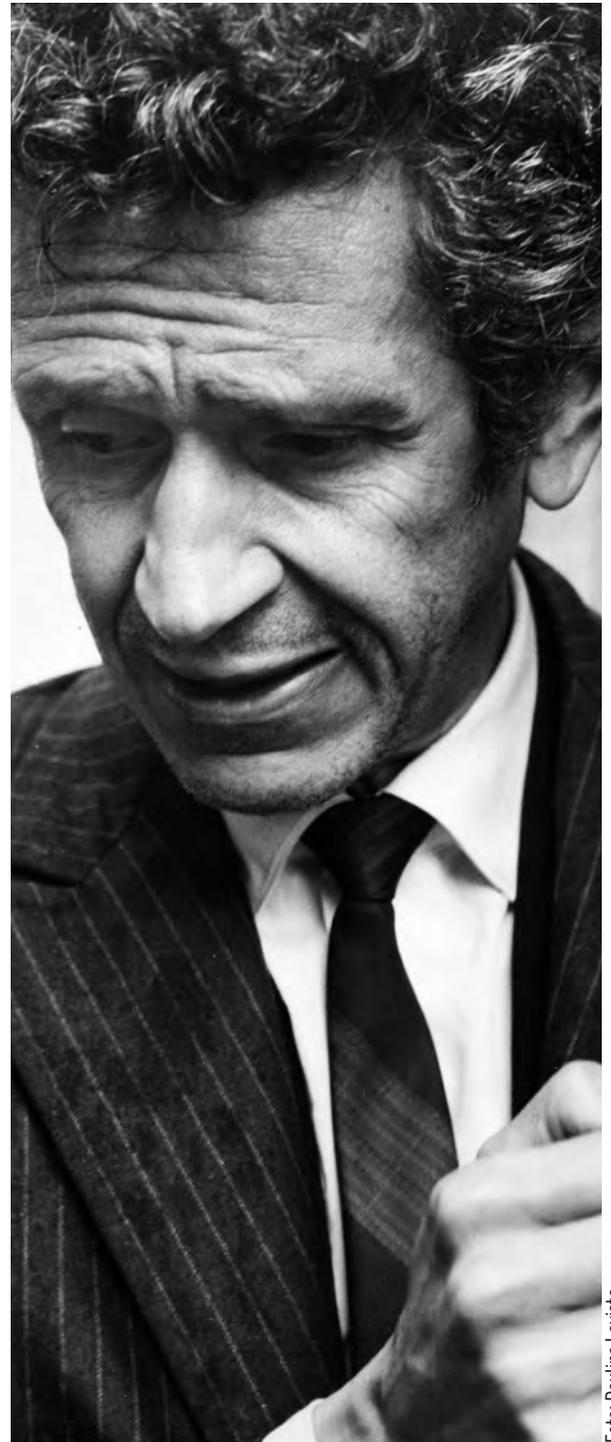


Foto: Paulina Lavista.

Puedes seguir toda la programación de TV UNAM por 20.1 TV abierta / 20 Izzi y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable. Y en cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx. g



Ceremonia

Día del Maestro 2018



Fue designado para el periodo 2018-2022

Armando Sánchez Vargas, nuevo director de Económicas

Crecimiento académico
con estabilidad institucional,
su propuesta

PATRICIA LÓPEZ

Armando Sánchez Vargas fue designado nuevo director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) para el cuatrienio 2018-2022.

Al darle posesión del cargo tras leer el acta respectiva de la Junta de Gobierno, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, ofreció el apoyo institucional al nuevo titular y le deseó suerte en su encomienda.

También agradeció el trabajo de Verónica Villarespe durante ocho años al frente del IIEc, al que calificó como “un importantísimo Instituto de la Universidad que realiza un magnífico trabajo”.

En el Auditorio Ricardo Torres Gaytán, Vital aseveró que la economía es una disciplina que, como el derecho, nos afecta directamente a todas las personas. Por ello, necesita una mayor vinculación entre la labor académica y la sociedad.



Foto: Francisco Cruz.

• Alberto Vital y Armando Sánchez.

“Es un importantísimo Instituto de la Universidad que realiza un magnífico trabajo”

Alberto Vital
Coordinador de Humanidades

Crecimiento académico

Por su parte, Sánchez Vargas señaló que en su gestión buscará incrementar el nivel académico con estabilidad institucional y énfasis en la vinculación tanto nacional como del extranjero. “Se buscará una internacionalización del IIEc, pues nos hace falta mantener nuestra identidad y tener un crecimiento importante”.

Resumió en cuatro ejes la estrategia a seguir en la próxima administración: indagación de excelencia y con un impacto más alto, formación de recursos humanos de alto nivel asociados a la generación de nuevo conocimiento científico en su disciplina, difusión y extensión del saber a la sociedad, así como compromiso e integración de la comunidad del Instituto, respetando la libertad de investigación y profundizando en la pluralidad de enfoques de esta instancia universitaria académica.

Para conseguir esos objetivos pidió la colaboración de la comunidad de Económicas para lograr un desarrollo conjunto y eficiente. *g*

TRAYECTORIA

Armando Sánchez Vargas es licenciado en Economía egresado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, maestro y doctor en esa disciplina por la Facultad de Economía de la UNAM. Realizó un Master of Arts en Economics en el Instituto Politécnico de Virginia, Estados Unidos.

Actualmente es investigador titular C de tiempo completo del IIEc, cuenta con nivel D del PRIDE y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

Sus principales líneas de estudio son pobreza, cambio climático, energía, macroeconomía, productividad industrial y

econometría. Es titular de la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo del IIEc.

Ha sido responsable de 11 proyectos de investigación, corresponsables de tres y colaborador en 11 con financiamiento nacional e internacional.

Recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Investigación, en 2011, y el Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en 2017. Fue merecedor de becas para estancias de indagación y actualización por cinco universidades internacionales, la Ford Foundation y el Grupo Santander.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Dirección General de Orientación y Atención Educativa

La Dirección General de Orientación y Atención Educativa con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Psicopedagogía, con número de registro 33814-12 y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, afín a esta Dirección General de Orientación y Atención Educativa, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Pruebas

- Formular por escrito una propuesta de intervención grupal de apoyo a la Orientación Especializada, consistente en el desarrollo de instrumentos válidos y confiables que permitan identificar necesidades de orientación educativa en los estudiantes de nivel medio superior y superior, fundamentados en el constructo de resiliencia escolar, en un mínimo de quince y máximo de veinte cuartillas, más bibliografía y anexos.
- Presentar una propuesta de taller con su respectivo manual para orientadores y alumnos fundamentados en el constructo de resiliencia escolar dirigidos a los estudiantes que presenten necesidades de orientación en el ámbito académico.
- Demostrar conocimiento acerca de los enfoques teóricos en los que se sustenta la orientación educativa, así como en el manejo de grupos.
- Réplica oral y defensa de los puntos anteriores.

*La propuesta del punto 1 y 2 deberán ser invariablemente de autoría del concursante.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de la Dirección de Planeación de la DGOAE, planta baja, ubicado(a) en Circuito escolar central, entre las Facultades de Arquitectura e Ingeniería, CU, 04510, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 - 14:00 hrs y 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de la Dirección de Planeación de la DGOAE, planta baja.
- Curriculum vitae en las formas oficiales de la Dirección General

- de Orientación y Atención Educativa; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2018
Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 35, 36, y 48 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Concurso Abierto, para impartir como Profesor de Asignatura Ordinaria "A" Definitivo, la asignatura "Producción básica para cine", en el área de Producción, de la Licenciatura en Cinematografía, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en su artículo 36, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos aprobó la apertura del Concurso de Oposición para ingreso o Concurso Abierto en su sesión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2017 y el Consejo Técnico afín de la Facultad de Artes y Diseño la ratificó en su sesión celebrada el 17 de agosto de 2017 y acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia correspondiente;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del Centro, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n entre Filmoteca y TVUNAM, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.
2. *Curriculum vitae* completo.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de la solicitud.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal Académico que resulte ganador del concurso tendrá,

entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo, Interino, en el área de Diseño Editorial y Tipográfico, para la difusión del conocimiento cinematográfico, con número de registro 77860-18 y sueldo mensual de \$13,099.48, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos aprobó la apertura del Concurso de Oposición Abierto en su Sesión Ordinaria celebrada el martes 10 de octubre de 2017, lo que fue ratificado por el Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, afín a este Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, en su Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, en las que se acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Diagramación y formación en InDesing de un capítulo de libro, según los lineamientos del *Manual de estilo* (aplicables a citación de obras bibliográficas y filmográficas) y de acuerdo a la serie Letras Fílmicas.
- b) Propuesta de diagramación de interiores para la revista *Estudios Cinematográficos*, en InDesing, de un artículo de 15 cuartillas, considerando las características actuales de la revista.
- c) Integración de índices (onomástico y filmográfico) a partir del texto proporcionado por la Secretaría Académica del Centro.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n entre Filmoteca y TVUNAM, Ciudad Universitaria, CP 04510, Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.
2. *Curriculum vitae* completo, impreso y en formato electrónico, con documentación probatoria.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos probatorios que acrediten: los

estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia que acredite la antigüedad y experiencia requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos le hará saber al concursante de la aceptación al concurso, le notificará de las pruebas, el lugar y la fecha donde se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el área de Análisis Lingüístico Editorial, en inglés y francés, para la difusión del conocimiento cinematográfico, con número de registro 77861-45 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos aprobó la apertura del Concurso de Oposición Abierto en su Sesión Ordinaria celebrada el martes 10 de octubre de 2017, lo que fue ratificado por el Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, afín a este Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, en su

Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, en las que se acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Traducción inglés-español de texto proporcionado por la Secretaría Académica del Centro.
- b) Traducción francés-español de texto proporcionado por la Secretaría Académica del Centro.
- c) Elaboración de una bibliografía de acuerdo con el *Manual de estilo* proporcionado.
- d) Corrección de estilo de artículo proporcionado por la Secretaría Académica del Centro.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n entre Filmoteca y TVUNAM, Ciudad Universitaria, CP 04510, Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.
2. *Curriculum vitae* completo, impreso y en formato electrónico, con documentación probatoria.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos probatorios que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad y experiencia requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos le hará saber al concursante de la aceptación al concurso, le notificará de las pruebas, el lugar y la fecha donde se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2018

La Directora

Licenciada María del Carmen de Lara Rangel

Centro de Nanociencias y Nanotecnología

El Centro de Nanociencias y Nanotecnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54162-04 con sueldo mensual de \$14,944.48, en el área de gestión de la calidad, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba

- a) Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas más referencias bibliográficas, una propuesta de sistema de gestión de la calidad, aplicable a laboratorios de apoyo a la investigación científica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en los *campus* UNAM-Ensenada, Baja California, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se presentará el escrito. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ensenada, Baja California, a 17 de mayo de 2018
El Director
Dr. Fernando Rojas Íñiguez

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en

el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A", de Tiempo Completo, interino en el área de Difracción de Rayos X de Monocristal, con número de plaza 42848-66, con sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba

- Presentar y defender una propuesta sobre determinación cristalográfica de estructuras absolutas de cristales problemáticos (gemelos, con pérdida rápida de disolvente ocluido, inestables a condiciones atmosféricas, con desorden o que requieran la obtención de su densidad electrónica experimental).

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se presentará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A", de Tiempo Completo, interino en el área de Espectrometría de Masas, con número de plaza 54030-16, con sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad
3. Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente:



Prueba

- Presentar y defender una propuesta para analizar muestras inestables (sensibles al aire y/o humedad, temperatura, disolventes o a las condiciones del análisis) mediante Espectrometría de Masas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se presentará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2018

El Director

Dr. Jorge Peón Peralta

Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 51629-65, con sueldo mensual de \$18,398.26, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Microscopía óptica, análisis de imágenes y programación, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba

Formular por escrito un proyecto sobre: “Microscopía de súper-resolución y espectroscopia de correlación”.

Para participar en este concurso los interesados deberán diri-

girse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuernavaca, Morelos., a 17 de mayo de 2018

El Director

Dr. Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 64610-22, con sueldo mensual de \$18,398.26, en el área de Astrofísica Teórica de Altas energías, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el Desarrollo de modelos teóricos para la interpretación de neutrinos, rayos cósmicos y fotones de altas energías en entornos Astrofísicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Astronomía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2018
El Director
Dr. José de Jesús González González

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “B” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 04621-76, con sueldo mensual de \$25,097.84, en el área de Sistemas Complejos, de acuerdo con las siguientes:

Bases

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la teoría de matrices y caminatas aleatorias. Incluyendo su aplicación en el estudio de redes neuronales, de espín y metabólicas.
- Exposición oral de dicho proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto Física, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto

mencionado en la prueba y se realizará la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 17 de mayo de 2018
El Director
Dr. Manuel Torres Labansat

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77094-96, adscrito a la Estación Regional del Noroeste, en Hermosillo, Sonora, con sueldo mensual de \$18,398.26, en el área de Micropaleontología, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Vertebrados del Paleozoico y Mesozoico de México.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx. o en la Jefatura de la ERNO, ubicada en la planta alta del edificio de la UNAM en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15



días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2018
La Directora
Dra. Elena Centeno García

Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 04152-57, con sueldo mensual de \$ 14,944.48, en el área de Sistemática Molecular en Botánica, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Examen de conocimientos teórico y práctico sobre técnicas de sistemática molecular para estudios filogenéticos e identificación molecular de plantas mediante el código de barras de ADN.
- Formular por escrito, con un máximo de 15 cuartillas, un ensayo sobre la generación de códigos de barras genéticos para plantas a partir de tejidos frescos, ejemplares de museo y muestras forenses, para su aplicación en la documentación de la diversidad y el control del comercio ilegal de especies.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba y se entregará el ensayo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual

surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2018
El Director
Dr. Víctor Manuel G. Sánchez Cordero Dávila

Instituto de Ciencias Físicas

El Instituto de Ciencias Físicas con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 70510-24, con sueldo mensual de \$14,944.48, en el área de Biofísica y Ciencia de Materiales, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Examen de conocimientos sobre procesos de síntesis química y gestión de seguridad de laboratorios.
- Examen práctico de síntesis química y preparación de muestras para análisis químico.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Físicas, ubicado en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud para ser considerado en este concurso
2. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
3. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Cuernavaca, Morelos, a 17 de mayo de 2018
El Director
Dr. Jaime de Urquijo Carmona

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 04984-58, con sueldo mensual de \$14,944.48, en el área de análisis de señales sismológicas de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Propuesta escrita para la ampliación de la red sismológica del Valle de México, que incluya tipo de sensor que mejore localización de los sismos y análisis de sitios.
- Prueba práctica sobre 1) localización de sismos con epicentro en el Valle de México, así como el cálculo de su magnitud y mecanismo focal y 2) manejo de base de datos del Valle de

México para obtener mecanismos focales y parámetros de fuente con el método de análisis espectral.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se realizará la prueba práctica. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cuál surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2018
El Director
Dr. Hugo Delgado Granados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE MEDICINA
 DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



**CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
 PARA LAS ADICCIONES**
 FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
psiquiatria.facmed.unam.mx
Teléfono: 5623 2127

 @PsiquiatriaUnam
 @UNAMPsiquiatria





Fotos: Jacob Villavicencio.

Copa internacional en Guadalajara

Equipo de gimnasia artística gana 6 preseas

Las alumnas Mariana Muñoz y Katia Navarrete subieron al podio en competencia de preparación rumbo al campeonato nacional

Una cosecha de cuatro oros, una plata y un bronce fue el saldo que la representación puma de gimnasia artística logró en la tercera edición de la Copa Internacional Jaime Romero 2018, que se efectuó en Guadalajara, Jalisco.

A la justa acudieron más de mil deportistas de clubes de Jalisco, así como de las asociaciones de Sinaloa, Baja California, Sonora, Veracruz, Estado de México, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango, Yucatán, Quintana Roo, además de Costa Rica como invitado extranjero.

Se compitió en los niveles 1 al 10 para la rama femenil, en tanto que para la varonil fue a partir del 3 y hasta el 10, en ambas de acuerdo con sus grupos de edad.



• Mariana Muñoz.

Mariana Muñoz Mendoza, alumna de Derecho, se proclamó campeona de la categoría E, nivel 7, tras conseguir medallas de oro en salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y el *all around*, así como un bronce en la prueba de manos libres.

“Me siento muy bien, hace dos años que no competía porque tuve una lesión de rodilla y el proceso de recuperación fue

lento. Ahora, el hecho de volver a hacerlo me llena de orgullo, fue una experiencia grata independientemente de los resultados, pues nuestro enfoque va más allá de este certamen”, dijo Mariana Muñoz.

Buen resultado

También en la categoría E, nivel 7, Katia Navarrete, de Ciencias, se colgó la presea de plata en la viga de equilibrio, y, al igual que su compañera, el sentimiento de volver al alto rendimiento es de satisfacción. “Estoy saliendo de varias lesiones, entre ellas una del pie y otra del hombro, por eso sólo competí en la viga, pues concentré mi entrenamiento en esa prueba, aunque también hago los demás aparatos. Fue un buen resultado, pero tuve algunos errores que se deben corregir poco a poco”, expresó la también estudiante de la carrera de Biología.

Esta copa fue el principio del camino para las universitarias, pues su objetivo es llegar bien preparadas al Campeonato Nacional de Gimnasia Artística, a celebrarse del 27 de mayo al 3 de junio en la Sala de Armas de Ciudad de México. *g*

ARMANDO ISLAS

Avatares del balompié

Simplicidad, rasgo que encumbra al fútbol

LEONARDO FRÍAS

La característica que encumbra al fútbol y lo hace muy popular es, en gran medida, su simplicidad. El balompié, como tal, es tan lúdico que puede jugarse con cualquier tipo de objeto que simule una pelota, como la lata de una bebida, señaló Sergio Varela Hernández, socioantropólogo del deporte de la UNAM.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se hizo el abordaje de ese campo de estudio rectangular que mide en promedio 64 por 100 metros. Ahí, el académico comentó que el fútbol tiene algo que otros deportes no: puede jugarse en cualquier espacio. “El beisbol, el fútbol americano y hasta el basquetbol son más complejos en sus reglas”.

Sería muy simplista decir que esa es la única razón por la que es popular. También tiene que ver la proyección que tuvo a partir de la segunda mitad del siglo XX con los medios de comunicación, manifestó el también coordinador del Centro de Estudios Sociológicos de esa Facultad.

En su dominio tiene mucho que ver la proyección que ha tenido a partir de la segunda mitad del siglo XX con su difusión masiva

En el Primer Congreso Interuniversitario Pensar el Fútbol: desde el Aula, la Cancha y la Grada, organizado por esta casa de estudios, la Universidad Iberoamericana (UIA) y elbuenoque.com, José Samuel Martínez López, académico de la UIA expuso que tiene su cumbre en el Mundial, un evento de entretenimiento que se basa en el deporte, y que aun en la mediatización tiene como base el juego y, a su vez, lo lúdico.

“No hay que perder de vista que un Mundial es un producto comercial privado, que el aficionado es un consumidor, incluso con todos sus romanticismos y justificaciones, y que es un megaevento deportivo que se acompaña de un gran proyecto político”, consideró.

Martínez López aseguró que pronto los grandes estados nacionales no podrán sustentar este tipo de megaeventos, por lo

que la FIFA tendrá que modificar las bases para su organización. Prueba de ello es que el certamen de 2026 podría ser compartido entre México, Estados Unidos y Canadá.

Autogoles

Respecto a los exfutbolistas que buscan protagonismo en la función pública, Varela Hernández dijo que hay que respetar el derecho que tienen los ciudadanos de participar en la vida política.

Es un fenómeno global, hay ejemplos en África, Europa, y también en Latinoamérica, incluido México. Las sociedades tienen que poner ciertos diques simbólicos y políticos para que no por el simple hecho de ser un personaje puedan conducir los destinos de un país.

“No digo que no estén preparados, pero sí surgen algunas dudas y reticencias de que un futbolista tenga los elementos suficientes para desenvolverse en la administración pública. En nuestro país se cuelgan más de su fama que de sus propuestas, que seguramente no tienen articuladas a plenitud, políticamente hablando”, concluyó. *g*





▲ **Olmo González Rodríguez**, alumno de Geografía. *Concierto Queen Sinfónico*, en la Sala Nezahualcóyotl.



▲ **Adriana Téllez Antonio**, alumna de la FAD. Sin título.



▲ **Enrique Alejandro Cacheux Enriquez**, académico de la Prepa 3. *Sirenas*.



▲ **Víctor Hugo Castellanos Ramos**, funcionario de Servicios Administrativos. *Pasión puma*.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pia Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,963



dgapa

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

2018

PASD *Bachillerato*

Programa de Actualización y Superación Docente

Cursos y Diplomados

interanuales para académicos del bachillerato



Este programa es un medio de actualización docente que proporciona a los profesores del bachillerato de la UNAM algunas herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en todas las áreas del conocimiento.

Periodo de inscripción:

- * Académicos del bachillerato de la UNAM: del 14 al 25 de mayo
- * Académicos Externos: del 28 de mayo al 1 de junio

Inicio de cursos:

- * Primer ciclo: del 11 al 29 de junio
- * Segundo ciclo: del 23 de julio al 3 de agosto

Costos:

- * A los académicos de la UNAM, la DGAPA les otorgará una beca del 100%
- * Para profesores de escuelas incorporadas, el costo es de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por hora
- * Para profesores externos, el costo es de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por hora

Para conocer las Reglas de Operación consulte:

<http://dgapa.unam.mx>

Informes:

Dirección de Apoyo a la Docencia
Tel. 5622 0615

Correos electrónicos:

actbach@dgapa.unam.mx y pasd@dgapa.unam.mx

UNAM
La Universidad
de la Nación